COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 19/13

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2013 "PRIMAS Y GASTO DE SEGURO DE VEHICULO".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las ocho horas con treinta minutos en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2013 "PRIMAS Y GASTO DE SEGURO DE VEHICULO"*** **Preside el Acto: el CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ, el TCNEL DEM JULIO CESAR BENITEZ VEGA, el TCNEL DCEM ALCIDES RAMON ALLENDE TOLEDO, la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 2 CAP JM CYNTHIA VERA RIVEROS y el STTE INT PEDRO PEREZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Gs. 1.231.450.000.-
02	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Gs. 894.454.154.-
03	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	Gs. 1.018.484.052.-

	ASEPASA	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS
LOTE N° 1	1.167.450.000	828.102.768	936.931.734
LOTE N° 2	3.500.000	9.019.250	9.435.000
LOTE N° 3	17.700.000	20.766.571	22.391.919
LOTE N° 4	9.000.000	8.170.145	9.243.500
LOTE N° 5	4.500.000	3.248.800	3.640.000
LOTE N° 6	2.500.000	1.618.420	1.726.000
LOTE N° 7	12.500.000	10.533.000	21.215.900
LOTE N° 8	14.300.000	12.955.200	14.560.000

a. Se deja constancia que la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1249095 de fecha 23 de mayo de 2013.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- Garantía de mantenimiento de ofertas de SEGUROS CHACO S.A., por un monto de Gs. 70.000.000, con ciento veintiún (121) días de plazo.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento treinta y un (131) fojas foliadas y rubricadas.

b. Se deja constancia que la empresa **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1249040 de fecha 23 de mayo de 2013.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- Garantía de mantenimiento de ofertas de SEGUROS GENERALES S.A., por un monto de Gs. 70.000.000, con ciento veinte (120) días de plazo.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento veinte y ocho (128) fojas foliadas y rubricadas.

c. Se deja constancia que la empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1248951 de fecha 23 de mayo de 2013.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- Garantía de mantenimiento de ofertas de CENTRAL S.A DE SEGUROS., por un monto de Gs. 55.000.000, con noventa y tres (93) días de plazo.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene setenta y cuatro (74) fojas foliadas y rubricadas.

d- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTE	NOMBRE	FIRMA
Ascpasa	Ricardo Ortiz	
Rumbos S.A	Osvaldo Barreto	
Grupo General de Seguros	Marlene González	

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – ADJ UOC N° 2

CYNTHIA VERA RIVEROS
CAP JM – ASESORA JURIDICA C.F. N° 2

ALCIDES RAMON ALLENDE TOLEDO
TCNEL DCEM – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

JULIO CESAR BENITEZ VEGA
TCNEL DEM – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
CNEL DCEM – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION